



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de octubre de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-00037

Asunto: Incorpora

Se incorpora notificación por aviso de la parte demandada, realizada en debida forma, con constancia de entrega de efectiva, téngase notificado a **Andrés Uriel Gallego y Asociados LTDA** desde el día **15 de octubre de 2021**, a la espera de vencimiento de términos, para así continuar con etapa procesal pertinente.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
**Medellín, 25 oct 2021, en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS
N°_, fijados a las 8:00 a.m.**

Secretario

Civil 018
Medellín - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398bd06989ab8840081bca998df7c983b6fc3513def835c2684c39effa8ce507**
Documento generado en 22/10/2021 11:39:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>